

**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ACTA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA
NOVENA DE RESOLUCIÓN
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con dos minutos del día trece de octubre de dos mil veinte, la de la voz **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA**, en su carácter de magistrada presidenta, presidirá la sesión con motivo de la excusa del magistrado presidente, que obra dentro del juicio 24/2020-3, encontrándose reunidos mediante videoconferencia, **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ AVILA**, en su carácter de magistrada presidenta; magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos habilitada para la votación del Pleno en esta sesión; así como **JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS**, primer secretario de acuerdos adscrito a la ponencia correspondiente a la magistrada presidenta; y **VÍCTOR LUJAN LARA**, segundo secretario de acuerdos adscrito a la ponencia tres; se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, Novena de Resolución, la cual se videograbó en atención a lo dispuesto por el artículo 7, fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, cuya transcripción es la siguiente:

Una vez que se ha verificado el cuórum legal, la magistrada presidenta **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA**, declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo establecido por la fracción II del artículo 7 de la Ley

Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa¹, la sesión sería videograbada.

A continuación, la magistrada presidenta solicitó al primer secretario dar lectura al orden del día propuesto y consultar a las Magistraturas presentes si contaban con observaciones respecto a su contenido para que, en caso de no existir, procediera a tomar la votación correspondiente, **aprobándose por unanimidad de votos** en los términos siguientes:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y, en su caso, dictar la resolución correspondiente al recurso de reclamación del expediente 024/2020-3, a cargo del magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Realizado lo anterior, por instrucción de la magistrada presidenta y en desahogo del cuarto punto del orden del día, **relativo a la interlocutoria de reclamación planteada dentro del expediente 024/2020-3, la magistrada presidenta solicitó al magistrado Alejandro Tavares Calderón, dar cuenta del proyecto, para lo cual, el segundo secretario de la ponencia tres, Víctor Lujan Lara, hizo uso de la voz.**

¹ En adelante *Ley Orgánica*.

Rendida la cuenta, la magistrada presidenta puso a consideración del Pleno el proyecto expuesto y al no haber intervenciones, la magistrada presidenta instruyó al primer secretario someter a votación del Pleno el proyecto propuesto, **aprobándose por unanimidad** en los siguientes términos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente tener fundado el recurso de reclamación interpuesto por la recurrente.

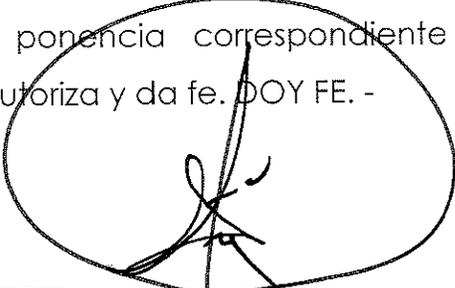
SEGUNDO. En la materia de la reclamación competencia del pleno del tribunal se confirma en todas sus partes el auto recurrido.

Notifíquese a quien y como corresponda.

Por último, al no haber más asuntos que tratar, la magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA**, siendo las trece horas con trece minutos del día de su inicio, dio por clausurada la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 fracción II, 11 fracción VI y 21 fracciones II y V, todos de la **Ley Orgánica**, se levanta la presente acta constante en cuatro fojas útiles. Firmando para constancia la magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA**, en su carácter de presidenta, así

como el licenciado **JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS**, primer secretario de acuerdos adscrito a la ponencia correspondiente a la magistrada presidenta, con quien se autoriza y da fe. DOY FE. -



MAYRA AÍDA ARCONIZ ÁVILA
MAGISTRADA PRESIDENTA



JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, NOVENA DE RESOLUCIÓN, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2020, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.